

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.612 EDICION DE 32 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 29 de octubre de 1974	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
---	------------------------------	------------------------------	---

<b>HORARIO</b> — Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	<b>Dr. MIGUEL RAGONE</b> Gobernador  <b>Sr. OSCAR H. MONDADA</b> Ministro de Gobierno  <b>Ing. JESUS PEREZ</b> Ministro de Economía  <b>Dr. LUIS CANONICA</b> Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION</b> <b>Y ADMINISTRACION</b>  ZUVIRIA 536  TELEFONO Nº 14780  —  <b>EDDY OUTES</b> Director
---	--	---

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9662/63, modificador del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establézese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ 2,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0.10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág. Nº
Nº 4947	17-10-74	Inclúyase en el plan de obras públicas 1975, el estudio y proyecto de la construcción de un camino en Molinos .....	4442
Nº 4948	17-10-74	Créanse tres (3) guarderías para niños en distintos puntos de la ciudad Capital .....	4442
Nº 4949	17-10-74	Inclúyase en el Plan de Obras Públicas 1975/76 la construcción de una avenida, en Rosario de la Frontera .....	4442
Nº 4950	17-10-74	Inclúyase en el Plan de Obras Públicas 1975, la construcción de un puente carretero sobre el río Luracatao, Dpto. de Molinos .....	4443

LEYES	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 4951	17-10-74	Inclúyase en el plan de obras públicas 1975, el estudio de factibilidad de la perforación de dos (2) pozos para agua potable, en Almirante Brown - Dpto. Rosario de la Frontera	4443
Nº 4952	17-10-74	Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación, terrenos ubicados en Cerrillos	4443
Nº 4953	17-10-74	Acuérdase un subsidio a la Escuela Provincial de Comercio de Pichanal	4444
Nº 4954	17-10-74	Acuérdase un subsidio a la Asociación de Bochas - Zona Sud - Metán - Salta	4444
Nº 4955	17-10-74	Otórgase un subsidio al Secretariado Arquidiocesano de Cursos de Cristiandad de Salta	4444
Nº 4956	17-10-74	Dónase a la Asociación Personal Empleados Legislativos, un terreno del Dpto. Capital	4445
Nº 4957	17-10-74	Acuérdase un subsidio al Centro Vecinal Villa Belgrano de Salta	4445
Nº 4958	17-10-74	Autorízase al Poder Ejecutivo a adquirir un equipo de Rayos X, con destino al Hospital Vicente Arroyabe, de Pichanal	4445
Nº 4959	17-10-74	Concédese una pensión mensual, a la Sra. Paula Gaspar de Rueda	4446
Nº 4960	17-10-74	Inclúyase en el Ejercicio Financiero 1975, la partida necesaria destinada a la compra de un equipo o cámara frigorífica, para el Mercado Municipal de la ciudad de Embarcación	4446
Nº 4961	17-10-74	Acuérdase un subsidio, a Villa Hernando de Lerma - Salta	4446
Nº 4962	17-10-74	Concédese a la Iglesia Parroquial San Roque de Montpellier, de Embarcación, un subsidio	4446
Nº 4963	17-10-74	Acuérdase un subsidio al Centro de ex-alumnos de la Escuela Nacional Nº 375, de Seclantás	4447
Nº 4964	17-10-74	Dónase a favor del Club Deportivo Cristóbal Colón de Salta, un terreno - Dpto. Capital	4447
Nº 4965	17-10-74	Inclúyase en el presupuesto 1975, una partida de dinero para la adquisición de un camión hidrante, con destino al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Rosario de la Frontera	4447
Nº 4966	17-10-74	Concédese una pensión graciable a la Sra. Rosario Blanca Nelly Rodríguez de Chávez Díaz	4448
Nº 4967	17-10-74	Inclúyase en el Plan de Obras Públicas 1974/75, la construcción de la red cloacal en el pueblo de Gral. Mosconi	4448
Nº 4968	17-10-74	El Poder Ejecutivo dispondrá la inclusión de una partida en el Presupuesto Ejercicio 1975, para la adquisición de un equipo quirófono destinado al Hospital de Aguaray	4448
Nº 4969	17-10-74	Restitúyase terrenos sobrantes a la Cooperativa de Viviendas Docentes Bancarios Ltda. de Metán	4448
Nº 4970	17-10-74	Otórgase un subsidio, a la Cooperadora de la Escuela Nacional Nº 56, de Embarcación	4449
Nº 4971	17-10-74	Inclúyase en el Plan de Obras Públicas 1975, la ampliación de la Escuela de Manualidades de San Ramón de la Nueva Orán	4449
Nº 4972	17-10-74	Inclúyase en el Plan de Obras Públicas 1975, la perforación de un pozo de agua potable, en la localidad de Animaná, Dpto. de San Carlos	4449
Nº 4973	17-10-74	Inclúyase en el Plan de Obras Públicas 1975, la Pavimentación de 25 cuadras en el Municipio de Salvador Mazza, Dpto. San Martín	4450
Nº 4974	17-10-74	Inclúyase en el plan de obras públicas 1975, el estudio y construcción de una toma fija y un canal de riego, en el paraje de Escalchi, Dpto. de Cachi	4450
Nº 4975	17-10-74	Otórgase un subsidio, a la Cooperadora Amor a la Infancia de la Escuela Provincial Villa Obrera de Embarcación	4450
Nº 4976	17-10-47	Acuérdase un subsidio al Colegio de Enfermeros Profesionales de Salta	4450
Nº 4977	17-10-74	Fíjase plazo perentorio hasta el 31 de diciembre de 1976, para los usuarios del agua pública	4451
Nº 4978	17-10-74	Acuérdase un subsidio a la Escuela Nuestra Señora de la Candelaria - Salta	4451
Nº 4979	17-10-74	Inclúyase en el Presupuesto Gral. de la Provincia 1975, una partida destinada a la adquisición de un camión hidrante, para ser donado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Metán	4451
Nº 4980	17-10-74	Inclúyase en el plan de obras públicas 1974, la rectificación del canal principal de la Toma "A" en Colonia Santa Rosa	4452

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 19443 — Francisco Valdez Villagrán .....	4452
Nº 19437 — Ubaldo T. Vujovich Villa .....	4452
Nº 19314 — Celestino Alegre Rojas .....	4452
Nº 19321 — Benito Ricardo Ojeda .....	4453

**LICITACION PUBLICA**

Nº 19453 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 29/74 .....	4453
Nº 19452 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 10/74 .....	4453
Nº 19451 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 31/74 .....	4453
Nº 19450 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 12/74 .....	4453
Nº 19449 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 30/74 .....	4454
Nº 19444 — Consejo Gral. de Educación. Lic. Nº 7/74 .....	4454
Nº 19433 — M. B. S. - Ministerio del Hombre. Lic. Nº 25 .....	4454
Nº 19432 — Y.P.F. - Administración del Norte. Lic. Nº 60/821/74 .....	4454
Nº 19431 — Consejo Nacional de Educación. Lic. Nº 1/74 .....	4454
Nº 19429 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/824/74 .....	4454
Nº 19415 — Municipalidad de Salvador Mazza - Lic. Nº 3/74 .....	4455
Nº 19405 — Y. P. F. Vespucio. Lic. Nº 60/40/74 .....	4455
Nº 19305 — Ministerio de Bienestar Social. Lic. Nº 4/74 .....	4455

**POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA**

N 19454 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 27/74 .....	4455
--	------

**LICITACION PRIVADA**

Nº 19430 — Municipalidad de la ciudad de Salta - Lic. Nº 9/74 .....	4455
Nº 19416 — Dirección de Vialidad - Lic. Nº 9/74 .....	4456

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 19408 — Raúl Néstor López Cross .....	4456
Nº 19406 — Gerardo Benito Carrizo .....	4456

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 19448 — Ignacia Liberata Mansilla de García .....	4456
Nº 19446 — Antonio Sánchez .....	4456
Nº 19435 — Miguel Moisés Bauab .....	4456
Nº 19434 — Néstor Herrera .....	4456
Nº 19424 — Aniceto Ruiz .....	4457
Nº 19422 — Felipe Santiago Calvet .....	4457
Nº 19417 — Rina Jurado Asin y Nicolás Dolz .....	4457
Nº 19410 — Azucena Flores de Taritolay .....	4457
Nº 19400 — Yufra Milagro y Fernández de Yufra .....	4457
Nº 19399 — Guerra Antonio David .....	4457
Nº 19388 — Gonzalo Cañada .....	4457
Nº 19382 — Estrada Augusto .....	4457
Nº 19381 — Garretón Ramona Dorotea .....	4457
Nº 19379 — Espinosa Rosa Cruz Caqui de .....	4457
Nº 19378 — Chami Singh .....	4458
Nº 19373 — Pedro Chauque .....	4458
Nº 19369 — Juan de Dios Baldiviezo y Clara Mérida de Baldiviezo .....	4458
Nº 19368 — Enrique Durán .....	4458
Nº 19366 — Enriqueta del Valle Bohorquez .....	4458
Nº 19363 — Rosa Alba Cardona .....	4458
Nº 19362 — Daniel Trigo .....	4458
Nº 19361 — Sabina Siles de Contreras .....	4458
Nº 19359 — Evarista Tapia .....	4458
Nº 19357 — Juan Agustín Carrizo .....	4458
Nº 19354 — José Gerónimo .....	4459

	<b>Pág.</b>
Nº 19351 — Francisco Morón Cascales .....	4459
Nº 19345 — Elisa D'Andrea de Cornejo .....	4459
Nº 19338 — Cruz Florentín .....	4459
Nº 19337 — Carmen Cornelo Mamani .....	4459
Nº 19316 — Dolores Teresa Bermejo de Giner .....	4459
Nº 19315 — Carlos Alberto Sotomayor .....	4459
Nº 19312 — Luis Aparicio Jaramillo .....	4459
Nº 19311 — Ernestina Mantilla de Arias .....	4459
Nº 19310 — Celestino Vargas y Margarita Guerrero de Vargas .....	4459
Nº 19308 — Adolfo Germán Cristóbal .....	4460
Nº 19302 — Elena Alberto de Mamani .....	4460
Nº 19301 — Juan de la Cruz Delgado .....	4460
Nº 19297 — Di Bello Antonio .....	4460

### REMATE JUDICIAL

Nº 19440 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez Juan David vs. Campaya Manuel A. y otro .....	4460
Nº 19439 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco Español del Río de la Plata Ltda. SA. vs. Gutiérrez Juan Néstor .....	4460
Nº 19413 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Yobe Antonio y otro vs. Herrera Domingo Esteban .....	4460
Nº 19391 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Soria Francisco vs. Herrera Benedicta Berta G. de .....	4461
Nº 19390 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sociedad Rural Salteña vs. Pfister Carlos .....	4461
Nº 19340 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: A. A. A. de vs. Ch. Ch. y otros .....	4461

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 19418 — Audelia Dionisia Bravo de Bravo .....	4461
Nº 19348 — Justino Guzmán y otros .....	4461

### CITACION A JUICIO

Nº 19442 — Giné Isidro Elmo vs Marta Isabel Gómez de Giné .....	4462
Nº 19426 — Pedro Baldi y otros .....	4462
Nº 19395 — Francisco José Terrón .....	4462
Nº 19394 — Francisco José Terrón .....	4462
Nº 19393 — Francisco José Terrón .....	4462
Nº 19323 — Pedro Baldi y otros .....	4462

### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 19374 — Toledo Jacinto Armando y Segundo Angel Rivadeneira .....	4462
---	------

### EDICTO CITATORIO

Nº 19352 — Rosendo Soto .....	4463
-------------------------------	------

### INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 19335 — Horacio Lanusse, Horacio Eduardo Lanusse, Raúl Jorge Lanusse y Enrique Ricardo Lanusse .....	4463
---	------

## Sección COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 19409 — Orza S. R. L. ....	4463
-------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 19447 — Club Social y Deportivo Massalín y Celasco. Para el día 8-11-74 .....	4464
Nº 19445 — Centro Comercial de Tartagal. Para el día 3-11-74 .....	4464
Nº 19441 — Centro de Socorros Mutuos del Personal de Y.P.F. del Norte. Para el día 6-12-74 .....	4464
Nº 19436 — Gaucho Rugby Club. Para el día 18-11-74 .....	4465

	<b>Pág. Nº</b>
Nº 19425 — Club Atlético Libertad, Campo Santo, Salta, para el día 3-11-74 .....	4465
Nº 19372 — Centro de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación, para el día 27-X-74 .....	4465
<b>ACTA DE ASAMBLEAS</b>	
Nº 19438 — N.O.A. S.A. ....	4465

## Sección ADMINISTRATIVA

### LEYES

#### L E Y Nº 4947

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

#### L E Y:

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas para el año 1975, el estudio, proyecto y factibilidad, de la construcción de un camino que una el pueblo de Molinos a Chuyiyaco-Luracatao y Alumbre, en el departamento de Molinos.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

#### L E Y Nº 4948

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

#### L E Y:

Artículo 1º — Créanse tres (3) guarderías para niños en distintos puntos cardinales de la ciudad capital.

Art. 2º — Inclúyase en el plan de obras públicas para el año 1975 la construcción de un edificio para cada una de las guarderías de niños especificadas en el artículo 1º.

Art. 3º — Las mencionadas guarderías ten-

drán una capacidad mínima de atención para 100 niños cada una.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

#### L E Y Nº 4949

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

#### L E Y:

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas para 1975/76, la construcción de una avenida costanera en la ciudad de Rosario de la Frontera.

Art. 2º — El trazado de esta avenida costanera, deberá partir desde la ruta nacional número 55, parte Sudoeste de la población y luego de bordear la misma llegará a las barrancas de la margen derecha del río Rosario, continuará por ésta hasta empalmar con la ruta internacional número 34, en la parte Noroeste de la citada ciudad.

Art. 3º — Constrúyase asimismo las defensas necesarias sobre el río Rosario a la altura de la población del mismo nombre.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los

veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4950**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas para 1975, la construcción de un puente carretero sobre el río Luracatao, departamento de Molinos, sobre la ruta que une esta población con la de Seclantás.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Presidente

**Roberto R. Chuchuy**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4951**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas para el año 1975, el estudio de facti-

bilidad de la perforación de dos (2) pozos para agua potable en Almirante Brown y en Los Canteros y otro en Copo Quile, segunda sección del departamento de Rosario de la Frontera.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4952**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación, los terrenos ubicados en la sección B, manzana 46, parcelas 7a, 7b, 7c y 7d, matrículas 3.690, 3.691, 3.692 y 3.693, respectivamente, del catastro de origen 210. del pueblo de Cerrillos, cabecera del departamento del mismo nombre, con una extensión total de un mil cuarenta y siete metros cuadrados (1.047 m<sup>2</sup>).

Art. 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de Cerrillos, los terrenos que se expropián por la presente ley, con destino a la instalación de un parque infantil municipal.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

FOR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4953**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Acuérdate un subsidio de diez mil pesos (\$ 10.000) a la Escuela Provincial de Comercio de Pichanal.

Art. 2º — El mismo será destinado a la adquisición de muebles para el normal funcionamiento de la escuela.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales con imputación a la misma

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

FOR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4954**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Acuérdate un subsidio de cinco mil pesos (\$ 5.000), por esta única vez, a la Asociación de Bochas Zona Sud de la localidad de Metán (Salta), con destino a los gastos ocasionados con motivo de la realización del Torneo Provincial de Bochas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumpli-

miento de esta ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

FOR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4955**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Otórgase al Secretariado Arquidiocesano de Cursillos de Cristiandad de Salta, con sede en calle Coronel Suárez 379 de Salta, un subsidio de veinte mil pesos (\$ 20.000), por esta única vez, para atención de los gastos que demandará la preparación de la casa para hospedaje de delegaciones que asistirán al VIIº Congreso Eucarístico Nacional.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

FOR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4956**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Dónase a la Asociación Personal Empleados Legislativos (A.P.E.L.), con personería jurídica otorgada por el decreto número 10.848 de fecha 29 de octubre de 1965, con destino a la construcción de su sede social deportiva y recreativa, un tercio del terreno inscripto en el catastro número 84020, parcela 1-C rural, del plano número 06371 del departamento Capital.

Art. 2º — El tercio del terreno mencionado en el artículo 1º, está ubicado en la zona norte del mismo, colindante al loteo La Loma, plano 6119.

Art. 3º — La Dirección General de Inmuebles de la Provincia realizará la subdivisión correspondiente sin cargo alguno para A.P.E.L., del predio citado.

Art. 4º — En el término de cinco (5) años, A.P.E.L. deberá comenzar las obras señaladas en el artículo 1º, o de lo contrario dicho inmueble volverá a poder de la Provincia, sin cargo alguno.

Art. 5º — Por Escribanía de Gobierno se formalizará la respectiva escritura traslativa de dominio.

Art. 6º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4957**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Acuérdate un subsidio de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) al Centro Vecinal Villa Belgrano, ubicado en calle Vicente López 1450 de Salta, por esta única vez, para la construcción de un tinglado en su cancha de básquetbol.

Art. 2º — El gasto que demande el cumpli-

miento de esta ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4958**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a adquirir un equipo de Rayos X, con destino al Hospital Vicente Arroyabe, de la localidad de Pichanal.

Art. 2º — Los gastos que demande la presente ley, serán tomados de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4959**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Concédese a la señora Paula Gaspar de Rueda L. C. número 9.480.276, una pensión mensual vitalicia cuyo monto será equivalente al de la categoría inicial de la escala de salarios de los agentes de la Administración Pública Provincial.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, deberá liquidarse a partir de su promulgación, con imputación a rentas generales.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

**FOR TANTO:**

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4960**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Inclúyase en el ejercicio financiero del año 1975, la partida necesaria destinada a la compra de un equipo o cámara frigorífica de las características que el estudio técnico determine, la que será instalada en el Mercado Municipal de la ciudad de Embarcación del departamento San Martín.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**FOR TANTO:**

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4961**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Acordar un subsidio a la Villa Hernando de Lerma por la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000), para terminar sus instalaciones deportivas.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

**FOR TANTO:**

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4962**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Concédese a la Iglesia Parroquial "San Roque de Montpellier", de la localidad de Embarcación, departamento de San Martín, un subsidio de quince mil pesos (\$ 15.000), por esta única vez, con destino a la adquisición de materiales para la ampliación de su edificio.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4963**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Acuérdate al Centro de ex-alumnos de la Escuela Nacional número 375, de Seclantás, departamento de Molinos, un subsidio de siete mil pesos (\$ 7.000), por esta única vez, con destino a la construcción de una cancha de básquetbol.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Olivio Ríos**  
Presidente

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4964**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Dónase a favor del Club Deportivo Cristóbal Colón de la ciudad de Salta, personería jurídica número 13548, el solar ubicado en el departamento Capital, catastro número 23714, sección G, manzana 17 b, parcela 10, de dominio de la provincia de Salta.

Art. 2º — El terreno que se dona por el artículo precedente, será destinado a la construcción de la sede social del Club Deportivo Cristóbal Colón, de la ciudad de Salta. Si en el término de cinco (5) años, a contar de la promulgación de la presente ley, no se hubieran iniciado las obras mencionadas, la donación quedará sin efecto, debiendo volver el inmueble al dominio de la Provincia, sin cargo alguno para ésta.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4965**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Inclúyase en el presupuesto para el año 1975, una partida de dinero suficiente para la adquisición de un camión hidrante con destino al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Rosario de la Frontera.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4966**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Concédese a doña Rosario Blanco Nelly Rodríguez de Chávez Díaz, en su carácter de viuda del ex legislador don Oscar Manuel Chávez Díaz, una pensión graciable de mil seiscientos pesos (\$ 1.600) por el término de cinco años.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Benito D. Sánchez**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4967**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas años 1974/75, la construcción de la red cloacal en el pueblo de General Mosconi.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los

diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4968**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo dispondrá la inclusión de una partida en el presupuesto de gastos ejercicio 1975, para la adquisición de un equipo para quirófano destinado al Hospital de Aguaray, departamento de San Martín.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4969**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Restitúyase los terrenos sobrantes a la Cooperativa de Viviendas Docentes

Bancarios Limitada de Metán, de acuerdo con los decretos números 910-27/6/68 y 1365-31/7/68; según el plano de subdivisión y loteo urbano número 00729, expediente número 163/68 D.T.M.E.F.O.P.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

FOR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

#### L E Y Nº 4970

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Otórgase un subsidio de tres mil pesos (\$ 3.000), a favor de la Cooperadora de la Escuela Nacional número 56 de la localidad de Embarcación, departamento de San Martín, destinado a la compra de mesas y sillas para el Jardín de Infantes.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

FOR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

#### L E Y Nº 4971

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas para 1975, la ampliación de la Escuela de Manualidades de San Ramón de la Nueva Orán, con la construcción de cuatro (4) aulas y un (1) depósito, según plano visado por la Municipalidad de la mencionada ciudad.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

#### L E Y Nº 4972

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas del año 1975, la perforación de un pozo para la provisión de agua potable en la localidad de Animaná, departamento de San Carlos.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4973**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas para 1975, la pavimentación de 25 cuadras en el Municipio de Salvador Mazza, departamento de San Martín.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

**POR TANTO:**

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4974**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas para 1975, el estudio y construcción de una toma fija y un canal de riego con desarenadores y compuertas derivadoras, en el paraje de Escalchi, departamento de Cachi, el que suplantarán a las acequias existentes.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

**POR TANTO:**

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4975**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Otórgase un subsidio de tres mil pesos (\$ 3.000), a favor de la Cooperadora "Amor a la Infancia" de la escuela provincial Villa Obrera de la localidad de Embarcación, departamento de San Martín, destinado a la compra de mesas y sillas para el Jardín de Infantes.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

**POR TANTO:**

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4976**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Acuérdate un subsidio de treinta mil pesos (\$ 30.000), al Colegio de Enfermeros Profesionales de Salta, con personería gremial número 1322/73 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Art. 2º — El mismo será destinado para atender los gastos que demande la organización del VII Congreso Argentino de Enfermería, a realizarse en marzo de 1975.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Economía

**L E Y Nº 4977**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Fíjase plazo perentorio hasta el 31 de diciembre de 1976, para que los usuarios del agua pública de los ex sistemas de riego de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, de los departamentos de San Carlos, Chicoana, Rosario de Lerma y Cerrillos, Salta, realicen ante la Administración General de Aguas de Salta, los nuevos trámites de reconocimiento de derecho al uso del agua pública, que exigen las disposiciones del artículo 391 y concordantes del Código de Aguas, ley 775/46, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, vencido el plazo fijado, se producirá la caducidad automática de tales derechos y se procederá a la suspensión definitiva de las entregas de caudales por dotación o turnos de riego.

Art. 2º — Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a facturar y cobrar a los usuarios indicados en el artículo anterior, en concepto de gastos de administración e inspección, por hectárea o fracción menor denunciada, la cantidad de veinte pesos (\$ 20), desde el 1º de abril de 1974; setenta y cinco (\$ 75), desde el 1º de enero de 1975 y cien pesos (\$ 100), desde el 1º de enero de 1976 en adelante.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Gobierno

**L E Y Nº 4978**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Acuérdate por esta única vez, a favor de la Escuela "Nuestra Señora de la Candelaria", ubicada en el barrio de emergencia denominado "Villa Costanera" de esta capital, un subsidio de veinte mil pesos (\$ 20.000) con destino a la construcción del edificio escolar del mencionado establecimiento educativo.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Gobierno

**L E Y Nº 4979**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Inclúyase en el presupuesto general de la Provincia, para el año 1975, una partida destinada a la adquisición de un camión hidrante para ser donado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Metán.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejerc. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

## POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Gobierno

**L E Y Nº 4980**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**L E Y:**

Artículo 1º — Inclúyase en el plan de obras públicas de 1974, la rectificación del canal principal de la toma "A" en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, para la cual se realizarán los estudios y proyectos correspondientes.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo F. Bravo**  
Vicepresid. 1º del Senado  
en Ejero. de la Presidencia

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto R. Chuchuy**  
Secretario

## POR TANTO:

**Ministerio de Economía**

Salta, 17 de octubre de 1974.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
Gobernador

**Ing. Jesús Pérez**  
Ministro de Gobierno

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 19443

T. Nº 7010

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 23 de abril de 1973, por Expte. Nº 8525-V, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "María Alejandra", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón esquinero S.E. de la mina Emilia, se mide 1.900 mts. al Oeste hasta el punto auxiliar a), a partir de allí se mide 6.250 mts. al Sur hasta el punto de partida (PP), a par-

tir de allí se mide 250 mts. al Este hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 800 mts. al Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 500 mts. al Norte hasta el punto 4, a partir de allí se mide 520 mts. al Este hasta cerrar con el punto de partida una superficie de 40 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 11 de setiembre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria  
Imp. \$ 45,00 e) 29-10, 8 y 19-11-74

O.P. Nº 19437

T. Nº 7003

Expte. Nº 8673-V.

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Ubaldo T. Vujovich Villa, el 31 de octubre de 1973, ha manifestado en el departamento de La Caldera, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó: "Patricia", con la siguiente ubicación: Partiendo de la confluencia de los ríos Ovejería con el de las Nieves, punto de referencia (PR), se mide 1.400 mts. con az. 315º llegando al Punto de Manifestación, el que se encuentra fuera de la Zona de Reserva, Ley 19050/71. Dentro de un radio de 5 kms. se encuentran registradas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". — Salta, 7 de octubre de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria  
Imp. \$ 45,00 e) 29-10, 8 y 19-11-74

O. P. Nº 19314.

T. Nº 6907

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que, Celestino Alegre Rojas, el 14 de noviembre de 1973, por expediente Nº 8677-R, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Tecar o Bayo, a partir del cual se mide 1.00 metros al Oeste hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 200 metros al Norte hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.300 metros az. 24º hasta el punto 3; a partir de allí se mide 2.600 metros al Este hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 5; a partir de allí se mide 3.100 metros al Este hasta el punto 6; a partir de allí se mide 1.200 metros az. 334º hasta el punto 7; a partir de allí se mide 1.100 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada que consta de 1795 hectáreas, por superponerse a la vecina República de Chile en aproximadamente 205 hectáreas. La superficie libre se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera. — Salta, 23 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30. e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19321

T. Nº 6910

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del C. de Minería que, Benito Ricardo Ojeda, el 21 de agosto de 1973, por expediente Nº 8592-O, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio, al que denominó: "Salar I" con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón esquinero Nº A5 de mina Alfa, expediente 4669-F (PR), se mide 250 metros con 180º hasta PP., desde allí 180 metros al Este hasta el punto 1, 500 metros al Sur hasta 2; 800 metros al Oeste hasta 3; 500 metros al Norte hasta 4 y por último 620 metros al Este hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 40 hectáreas libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 16 de agosto de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 45.

e) 18, 29-10 y 8-11-74

**LICITACION PUBLICA**

O.P. Nº 19453

F. Nº 2470

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 29/74**

Obra: Pavimentación Ciudad de General Güemes - Tratamiento Asfáltico Tipo Triple - Expediente Nº 33-34079/74.

Presupuesto Oficial: \$ 1.041.138.—

Garantía a la Propuesta: \$ 10.411,38.

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 159,55, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19452

F. Nº 2474

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 10/74****Segundo llamado**

Obra: Camino acceso a Urundel desde ruta nacional Nº 34 - obra básica de arte y tratamiento bituminoso doble. Expediente Nº 33-32.506/74.

Presupuesto Oficial: \$ 2.505.397,70.

Garantía a la Propuesta: \$ 25.053,97.

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 232,76 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19451

F. Nº 2473

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 31/74**

Obra: Pavimentación ciudad de Rosario de la Frontera - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-34-469/74.

Presupuesto Oficial: \$ 3.158.971,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 31.589,71.

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974 a horas 12, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 265,54, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19450

F. Nº 2472

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 12/74****Segundo llamado**

Obra: Accesos ciudad de Metán - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-33.175/74.

Presupuesto Oficial: \$ 901.317,88.

Garantía a la Propuesta: \$ 9.013,18.

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 10, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 173,15, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19449

F. Nº 2471

Gobierno de la Provincia de Salta  
**Ministerio de Economía**  
 Secretaría de Estado de Obras Públicas  
**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 30/74**

Obra: Pavimentación pueblo de Pichanal - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-34384.

Presupuesto Oficial: \$ 3.605.705,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 36.057,05.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 287,78, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19444

F. Nº 2469

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**  
**SALTA**

**Licitación Pública Nº 7/74 - Expte. Nº 14388/74.**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/74 para el día 12 de noviembre del corriente año, horas 10,30, para adquisición de papelería impresa con destino a Escuelas de Capital y Campaña, por un monto oficial aproximado \$ 121.500,00 (Ciento veintiún mil quinientos pesos). Consultas, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo General de Educación, Mitre 71, Salta.

Precio Pliego: \$ 41,00 (Cuarenta y un pesos).

Imp. \$ 21,00

e) 29 al 31-10-74

O. P. Nº 19433

F. Nº 2468

**M.B.S. - MINISTERIO DEL HOMBRE**  
 Dirección General de Administración  
 Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 18 de noviembre de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Confecciones, Textiles y Calzado, con destino a varios Servicios Asistenciales, dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

**Luis L. Mateo**  
 Jefe Dpto. de Compras

Imp. \$ 23,00

e) 29 al 31-10-74

O. P. Nº 19432

F. Nº 2467

**Ministerio de Economía**  
**Corporación de Empresas Nacionales**  
**YACIMIENTO PETROLIFEROS FISCALES**  
**Administración del Norte**

Licitación Pública Nº 60/821/74; s/"Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio del club social "Campo Durán en Aguaray".

Apertura: 25/11/74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º piso Capital Federal; Plan Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviria 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba; Precio del Pliego: Ciento diez pesos (\$ 110,-).

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 12-11-74

O.P. Nº 19431

T. Nº 6938

**Ministerio de Cultura y Educación**  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**  
**LICITACION PUBLICA Nº 1/74**

**Alquiler casa para Junta de Clasificación**  
**de Escuelas Primarias - Salta**

Se busca inmueble destinado para funcionamiento de Junta de Clasificación ubicado en ciudad de Salta, en el radio comprendido por avenida San Martín y calles Jujuy - Sarmiento, Santiago del Estero y Juramento - Santa Fe, con dos habitaciones de 4 x 4 y 1 habitación de 7 x 4 mts., baño y cocina instalada.

El Contrato respectivo se realizará por dos años como mínimo, a partir del 1º de diciembre de 1974, con una opción de prórroga de dos años.

Apertura: 5 de noviembre de 1974, horas 10.

Informe y retiro de pliegos: Secretaría de Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales de Salta.

**Supervisión Seccional de Escuelas Comunes**  
**Consejo Nacional de Educación**

**Marcelino Avendaño**  
 Insp. Secc. Interino

Imp. \$ 20,00

e) 29 y 30-10-74

O P. Nº 19429

F. Nº 2465

**Ministerio de Economía**  
**Corporación de Empresas Nacionales**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**Administración del Norte**

**LICITACION PUBLICA Nº 60/824/74**

s/"Contratación Servicio de Transporte de Personal de Producción Zona Sur - Economato Hospital Vespucio y Unidades Periféricas de Gene-

ral Mosconi, Tartagal y Aguaray".

Apertura: 10 de noviembre de 1974. Horas 11.

Lugar: Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

**Pliegos:**

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y. P. F. Cede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta

Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 22,-

e) 28-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19415

F. Nº 2463

**Municipalidad de Salvador Mazza**

**LICITACION PRIVADA Nº 9/74**

Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre a horas 10 para la adquisición de un tinglado. Consulta y Apertura de las Propuestas y Pliegos: Secretaría de Estado de Municipalidades, Mitre 23.

Precio del Pliego \$ 105,- (Ciento cinco pesos).

Imp. \$ 21,-

e) 28 y 29-10-74

O. P. Nº 19405

F. Nº 2462

**Ministerio de Economía**

**Corporación de Empresas Nacionales**

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Administración del Norte**

Vespucio — SALTA — F. C. N. G. B.

**Dirección Telegráfica "PETROSAL"**

**LICITACION PUBLICA Nº 60/40/74**

Descripción: Adq. repuestos línea Ford, Chevrolet y Mercedes Benz.

Apertura: 20/11/74. — Horas 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,-

e) 25-10 al 8-11-74

O. P. Nº 19305

F. Nº 2443

**Poder Ejecutivo Nacional**

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**A V I S O**

Llámase a licitación pública Nº 4/74, para el día 31 de octubre de 1974 a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo, durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservoris y Vectores, calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130 y 4033, respectivamente, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Polvo insecticida humectable con el 50% de I.I. di(p. clorofenil) 2.2.2. Tricloretoano (DDT al 50%).

Salta, 25 de setiembre de 1974.

**Dr. Miguel Angel Salvador**

Coordinador interino

D. V. \$ 26.

e) 17 al 30-10-74

**POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 19454

F. Nº 2475

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**Postergación Licitación Pública Nº 27/74**

La Dirección de Vialidad de Salta, comunica que la Licitación Pública Nº 27/74 con apertura para el día 27 del mes en curso se posterga hasta nuevo aviso.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 19430

F. Nº 2466

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**LICITACION PRIVADA Nº 9/74**

Llámase a Licitación Privada Nº 9/74, para el día 11 de noviembre de 1974, a horas 10, para la adquisición de Materiales Eléctricos. Consulta y Apertura de las Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 50,- (Pesos cincuenta).

D. V. \$ 21,-

e) 28 y 29-10-74

O. P. Nº 19416 F. Nº 2464

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**Ministerio de Economía**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas**  
**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PRIVADA Nº 9/74**

Provisión: Adquisición de Electrodo - Expediente Nº 33-33655.

Presupuesto Oficial: \$ 35.845.—

Garantía a la Propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de la Licitación: el día 13 de noviembre de 1974, a horas 10, o día hábil siguiente en caso de feriado.

Pliego de Condiciones: En Contaduría de la Repartición, calle España Nº 721, Salta.

Precio del Pliego: \$ 32.92.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 21,- e) 28 y 29-10-74

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 19408 F. Nº 2461

**Tribunal de Cuentas de la Provincia**

**SALTA**

Notifícase en legal forma al señor RAUL NES-

TOR LOPEZ CROSS, Expte. Nº 116319/73 - C.44, que por Resolución Nº 77 de fecha 16/X/74 se le formula cargo por \$ 1.007,50 intinuándose para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aplicado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 21 de octubre de 1974. — C. F. N. Rubén C. A. Cardón, Presidente.

D. V. \$ 21,- e) 25 al 29-10-74

O. P. Nº 19406 F. Nº 2460

**Tribunal de Cuentas de la Provincia**  
**SALTA**

Notifícase en legal forma al señor GERARDO BENITO CARRIZO, Expte. Nº 130689/74 - C. 44 y agregados, que por Resoluciones Nros. 63 y 73 dictadas en fechas 12/IX/74 y 14/X/74 por este Cuerpo, se lo declara Deudor del Fisco por la suma de \$ 1.279,- (Un mil doscientos setenta y nueve pesos con ochenta centavos) más un interés anual del 24% a partir del día 5/VII/74 por las razones expuestas en los considerandos de la citada resolución. — Salta, 17 de octubre de 1974. — C. P. N. Rubén C. A. Cardón, Presidente.

D. V. \$ 21,- e) 25 al 29-10-74

**Sección JUDICIAL**

**SUCESORIOS**

O. P. Nº 19448 T. Nº 7015

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia C. y C., del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacia Liberata Mansilla de García, en Sucesorio Expte. Nº 12.135/74, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 25 de octubre de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19446 T. Nº 7012

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ, Expte. Nº 27.145/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de octubre de 1974. Edictos: 10 días. Dra. Lilitiana Lotayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19435 T. Nº 7001

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL MOISES BAUAB, s/sucesorio, Expte. Nº 49.388/73. Publicación 10 días. Secretaria, noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19434 T. Nº 7000

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR HERRERA, s/sucesorio, Expte. Nº 49.385/73. Publicación 10 días, Secretaria, 29 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19424

T. Nº 6995

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a herederos y acreedores de ANICETO RUIZ, Expediente 45:976/1974 para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación 10 días. — Salta, octubre 2 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19422

T. Nº 6993

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en Expte. Nº 10.506/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE SANTIAGO CALVET, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Octubre 16 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19417

T. Nº 6988

El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de RINA JURADO ASIN y NICOLAS DOLZ para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 43.468/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 16 de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19410

T. Nº 6983

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, er los autos "AZUCENA FLORES DE TARTOLAY - Sucesorio", Expte. Nº 27.242, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 16 de octubre de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 25-10 al 8-11-74

O. P. Nº 19400

T. Nº 6975

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, en autos "Sucesorio de Yufra, Milagro, y Fernández de Yufra. Brígida". Expte. 61.853/1974, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dichos causantes, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, agosto 23 de 1974. — Escribano Oscar Romani - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19399

T. Nº 6974

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán; en el juicio "Sucesorio de GUERRA, Antonio David". Expte. Nº 12.140/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, octubre 8 de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19388

T. Nº 6967

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO CAÑADA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 50.705/74). — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19382

T. Nº 6964

El doctor Julio A. Robles, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en los autos caratulados: "ESTRADA, Augusto - Sucesorio", Expte. Nº 43.309/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de setiembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19381

T. Nº 6963

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nom., en los autos caratulados: "GARRETON, Ramona Dorotea, Sucesorio", Expte. Nº 10.621/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de treinta días, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19379

T. Nº 6961

Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días interesados sucesión ESPINOSA ROSA CRUZ CAQUI DE, Expediente 10492/74. Publíquese por 10 días. — Salta, octubre 9 de 1974.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19378

T. Nº 6960

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita a todos los acreedores y herederos de la Sucesión de CHANI SINGH, Expte. Nº 19.637/72 a fin de que estén a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Secretaría, octubre 14 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19373

T. Nº 6955

El Juzgado Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de PEDRO CHAUQUE. Publíquese diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19369

T. Nº 6953

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS BALDIVIEZO y CLARA MERIDA DE BALDIVIEZO (Expte. Nº 50.572/74), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19368

T. Nº 6952

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE DURAN (Expediente Nº 50.573/1974), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19366

T. Nº 6950

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA DEL VALLE BOHORQUEZ, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, setiembre 16 de 1974. — Esc. Nelly Cladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19363

T. Nº 6947

Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio Sucesorio de ROSA ALBA CARDONA, Expte. Nº 21.662/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19362

T. Nº 6942

Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio Sucesorio de DANIEL TRIGO, Expte. Nº 21.663/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19361

T. Nº 6945

Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en juicio Sucesorio de SABINA SILES DE CONTRERAS, Expte. Nº 21.568/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19359

T. Nº 6937

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de EVARISTA TAPIA, bajo apercibimiento de ley. (Expediente 43.280/74). — Salta, octubre 8 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 22-10 al 5-11-74

O. P. Nº 19357

T. Nº 6935

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación a cargo del doctor Julio Robles cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de JUAN AGUSTIN CARRIZO (Expte. 45947/74), para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Secretaría, Salta, 18 de setiembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 22-10 al 5-11-74

O. P. N° 19354

T. N° 6932

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE GERONIMO, expediente N° 10511/74. — Secetario Proc. Humberto Ramírez. Publíquese por diez (10) días. — Salta, 7 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 22-10 al 5-11-74

O. P. N° 19351

T. N° 6930

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de don FRANCISCO MORON CASCALES", Expte. N° 61829/74. Publicación 10 días. Salta, 8 de octubre de 1974. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

O. P. N° 19345

T. N° 6925

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de doña ELISA D'ANDREA DE CORNEJO (Expte. N° 50.539/74) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación: diez días. Salta, 16 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

O. P. N° 19338

T. N° 6921

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, en autos "CRUZ, FLORENTIN - Sucesorio" Expediente N° 62.141/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de esta sucesión para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, octubre 8 de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

O. P. N° 19337

T. N° 6920

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CORNELO MAMANI, para hacer valer sus derechos en Expte. N° 62.064/74. Publíquese diez días. — Salta, 14 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21-10 al 4-11-74

O. P. N° 19316

T. N° 6909

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dolores Teresa Bermejo de Giner, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20. .

e) 17 al 30-10-74

O. P. N° 19315

T. N° 6908

La doctora Eloísa G. Aguilar, Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20. .

e) 17 al 30-10-74

O. P. N° 19312

T. N° 6904

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de LUIS APARICIO JARAMILLO, bajo apercibimiento de ley (expediente 46.047/1974). — Salta, octubre 14 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 17 al 30-10-74

O. P. N° 19311

T. N° 6903

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a quienes se consideren herederos o acreedores de ERNESTINA MANTILLA DE ARIAS, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. (expediente 44.142/1972). — Salta, setiembre 23 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. .

e) 17 al 30-10-74

O. P. N° 19310

T. N° 6902

El señor Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de CELESTINO VARGAS y MARCARITA GUERRERO DE VARGAS, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, agosto 26 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20. .

e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19308

T. Nº 6898

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "ADOLFO GERMAN CRISTOBAL - SUCESORIO", expediente número 10505/74. Publíquese por 10 días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20. .

e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19302

T. Nº 6896

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación en juicio "Sucesorio de Elena Alberto de Maman", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 9 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20. .

e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19301

T. Nº 6895

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en juicio "Sucesorio de Juan de la Cruz Delgado", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 14 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20. .

e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19297

T. Nº 6892

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "DI BELLO, Antonio s. Sucesorio", expediente número 50.538/74, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que tendro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 15 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 17 al 30-10-74

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19440

T. Nº 7007

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, Juan David vs. CAMPAYA, Manuel

A. y MURILLO, Agustín - E. Prev." Expte. número 25368/72, remataré con la Base de pesos 346,00 (Trescientos cuarenta y seis pesos), correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al codemandado ACUSTIN GONZALEZ MURILLO sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 1851, Barrio San José, Sección F, Manzana 103, Parcela 29, Catastro Nº 42562. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19439

T. Nº 7005

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 31 de octubre de 1974 a horas 17,45, en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. C. y C. en autos: "Embargo Preventivo - BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. vs. GUTIERREZ, Juan Néstor (hoy su Sucesión)", Expte. Nº 42.509/72, remataré Sin Base una Camioneta marca Pick-Up "CHEVROLET", modelo 1969 con motor Nº A23-54787, con patente Nº A-014687 en el estado en que se encuentra y que puede verse en la guardería de España 970, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente, Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 29 y 30-10-74

O. P. Nº 19413

T. Nº 6986

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 8 de noviembre de 1974 a horas 17,30 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6 en autos: "Ejec. Sentencia - Yobe, Antonio y Yobe, María Sara de vs. Herrera, Domingo Esteban", expediente Nº 2697/74, remataré con la base de \$ 12.266 (doce mil doscientos sesenta y seis), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado inscripto a F. 74, asiento 2 del libro 4 del R. de Rosario de Lerma, Catastro Nº 478, sección B, manzana 23, parcela 9. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. T. E. 17260.

Imp. \$ 30.

e) 25 al 31-10-74

O.P.Nº 19391

T. Nº 6970

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una fracción de la finca San Pablo

Base: \$ 11.430,00

El 13 de noviembre de 1974, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos: 11.340,00 un inmueble rural, parte integrante de la finca San Pablo, ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Medidas: 235 mts. de frente por 244 mts. de fondo. Linderos: Norte, prop. de la Suc. de Angel M. Ovejero; Sud, camino nacional; Este, fracción de la finca San Pablo, de prop. de Silveria S. de Elizondo y Oeste, con otra fracción de la finca San Pablo. Nomenclatura catastral: Matrícula 228. Títulos: Folio 528, asiento 589 del Libro F de Títulos Generales. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom. en autos: "SORIA, Francisco vs. HERRERA, Benedicta Berta Gutiérrez de. Embargo Preventivo y Ejecutivo". Expte. Nº 45.930/74. Señá: 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 24-10 al 7-11-74

O.P.Nº 19390

T. Nº 6969

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 13 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 112.860, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos Alberto Pfister, sobre un inmueble rural, denominado finca Viñacos, Dpto. Chioana. Nomenclatura catastral: Catastro 1630. Inscripto a folio: 370, asiento: 33, libro: 12 del R.I. de Chioana. Linderos y medidas: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, en autos: "SOCIEDAD RURAL SALTEÑA vs. PFISTER CARLOS — EJECUTIVO". — Expediente Nº 10.026/74. Señá: 30 % en el acto. Comisión: el 10 %. Edictos: 10 días. Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19340

T. Nº 6923

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

BASE: \$ 33.497,53

El día 22 de noviembre de 1974, a horas 18, en mi Escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con Base de \$ 33.497,53 (Treinta y tres mil cuatrocientos noventa y siete con cincuenta y tres), correspondiente al Crédito Hipotecario reclamado en autos, correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, cercado y adherido

al suelo por accesión física y legal ubicado en esta ciudad sobre calle Alsina entre Vicente López y Virrey Toledo, señalada su edificación con el Nº 155 y designado como lote 4 de la manzana 47. Extensión 10 metros de frente por igual contrafrente, por 55.45 metros de fondo. Superficie: 554.50 mts<sup>2</sup>. Parcela 35, Sección B, Manzana 47. Título a folio 110. Asiento 6 del libro 74 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación en juicio: "A. A. A. de vs. S. Ch. Ch. y otros, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45445/74. Señá 30% a cuenta del precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudíño, Martillero Público. Teléfono 19104.

Imp. \$ 30,-

e) 21-10 al 4-11-74

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. 19418

T. Nº 6989

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a interesados para hacer valer sus derechos en juicio sucesorio sobre dos inmuebles citos en la ciudad de Cafayate, promovido por AUDELIA DIONISIA BRAVO DE BRAVO. Límites: Norte, con propiedad de Eliseo Tarcaya; Sud, calle Diego de Almagro; Este, con propiedad de Gregorio González y Oeste, calle Güemes hoy Salta. Medidas: La línea sobre calle Salta tiene 21 metros; sobre la calle Diego de Almagro 38,60 metros. Catastro 406, Sección B, Manzana 19, Parcela 4. El segundo inmueble se encuentra al lado del anterior. Sus límites: Norte, con propiedad de P. Díaz; Sud, con Juan Soler; Al Este, con Juan Soler y al Oeste, con calle Salta. Tiene 20 metros por calle Salta por 38 metros de fondo. Sección B, Manzana 19, Parcela 5. Catastro 410. Citación bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 43.470. — Salta, octubre 24 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19348

T. Nº 6928

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "TAPIA EUSEBIO - Posesión veinteñal", Expte. Nº 62.047/74, cita y emplaza a Justino Guzmán, Andrés Acuña, Antonio Guzmán y Otilia Acuña, y a todas las personas que se consideren con derechos sobre los catastros 16 y 203 de la finca B de San Isidro, Seclantás, departamento Molinos, Finca San Lorenzo. Esta citación es para que comparezcan a juicio en el término de nueve días desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. — Salta, octubre de 1974. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 21-10 al 4-11-74

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 19442

T. Nº 7009

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nominación en los autos caratulados: "Ausencia y Presunción de Fallecimiento GINE, Isidro Elmo vs. Marta Isabel GOMEZ de GINE - Expte. Nº 8972/73", resuelve:

Declarar abierto el juicio de Presunción de Fallecimiento de Marta Gómez de GINE, y citar por edictos a la ausente una vez por mes, durante seis meses en Boletín Oficial y diario El Tribuno bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley, si la citada dejase de presentarse en el juicio, pudiendo cualquier persona dar dato sobre su paradero.

Fdo. Procurador Angel Adolfo Jerez, Secretario del Juzgado de Ira. Inst. C. y Com. 6ta. Nominación.

Salta, 28 de agosto de 1974

**Proc. Angel Adolfo Jerez**  
Secretario

Imp. \$ 11,00

e) 29-10-74

O. P. Nº 19426

T. Nº 6997

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza a Pedro Baldi, Angel Román Bascari y Carlos Serrey y/o sus sucesores por diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de ley en autos: ARNEDO, VICENTA BURGOS de vs. BALDI, PEDRO y otros. Ordinario Escrituración. Expte. Nº 42.931/73. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 28-10 al 11-11-74

O.P.Nº 19395

S. C. Nº 0777

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Nicolás Florentín c/Galter Construcciones y otros. Ordinario". Expediente Nº 5808, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. - Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

O.P.Nº 19394

S. C. Nº 0774

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Pacheco Mamaní, Jesús y otros c/Caminos S.A., Galter Construcciones S.R.L. y otros. Ordinario". Expediente 5900, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dis-

puesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19393

S. C. Nº 0775

María Cristina Garros, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 de Salta, en los autos caratulados: "Zoreta Flores, Tomás y otros c/Caminos S.A. y otros. Ordinario". Expte. Nº 9968, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para estar a derecho y constituir domicilio en el perentorio término de diez días hábiles; bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Dra. María Cristina Garros - Juez.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19323

T. Nº 6912

El Juez de Paz Letrado Nº 4, cita por diez días a los herederos de don Pedro Baldi, Carlos Serrey, Angel Román Bascari, Emilio Espelta, Guillermo Frías y J. A. Urrestarazu, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio; "Escrituración - Estrada Sandi, David; Roso, Juan; Rocha, Gladys; Carral, Cleto; Arias, Domingo; Funes, Luisa B. de; Silva Choque, Santiago; Vidaurre, Teresa y otros vs. Suc. Pedro Baldi, Juan Antonio Urrestarazu; Cornejo, Atilio y otros", Expte. Nº 18.927/74, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Salta, 9 de octubre de 1974. Dr. Luis Elías Sagarínaga, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 18 al 31-10-74

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 19374

T. Nº 6956

Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación. Quiebra Toledo Jacinto Armando y Segundo Angel Rivadeneira. Se hace saber que se fijaron las siguientes fechas:

4 de Febrero de 1975 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos.

El 28 de diciembre de 1975 como vencimiento del plazo para que el fallido presente su propuesta de acuerdo resolutorio.

El 17 de Febrero de 1975 como vencimiento del plazo para que el síndico presente su informe.

El 14 de Marzo de 1975, a horas 8,30, en dependencias de este Juzgado para que tenga lugar la junta de acreedores.

Síndico: Eduardo Rufino, con domicilio en General Güemes 656. — Luis Boschero, Juez. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23 al 29-10-74

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 19352

S. C. Nº 0773

Ref.: Expte. Nº 34-39835/73, s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Rosendo Soto, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal -eventual, una superficie de 3,8860 Has. del inmueble denominado Lote 5 o Finca "La Esperanza", catastro Nº 42.259, ubicado en la zona conocida como San Rafael, Partido de Velarde, departamento capital, con una dotación de 2,91 l/seg., a derivar del río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz o principal, del que a su vez se derivará el agua por una acequia que construirá el señor Soto. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta (de-

partamento Explotación-Riego), 14 de octubre de 1974.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**  
Jefe Dpto. de Explot. AGAS

Sin cargo

e) 22-10 al 5-11-74

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

O. P. Nº 19335

T. Nº 6918

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, doctor Abraham J. Anuch, comunica a los interesados que los señores Horacio Lanusse, Horacio Eduardo Lanusse, Raúl Jorge Lanusse y don Enrique Ricardo Lanusse, han solicitado la inscripción de sus Títulos Nacionales de Martilleros Públicos, en la Matrícula correspondiente de esta Provincia. — Salta, 8 de octubre de 1974. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 21 al 30-10-74

**Sección COMERCIAL****DISOLUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 19409

T. Nº 6982

Para todos los efectos legales correspondientes se comunica la disolución de "ORZA" S.R. L. sin pasivo. Oposiciones Escribanía Morales, Leguizamón Nº 291, Salta.

Imp. \$ 20.

e) 25 al 31-10-74

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. N° 19447

T. N° 7014

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MASSALIN Y CELASCO

Rosario de Lerma - Prov. de Salta

Rosario de Lerma, 21 de octubre de 1974.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores socios del Club Social y Deportivo Massalin y Celasco, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Salon Social Ing. Maury s/n. Rosario de Lerma - Salta, el día 8 de noviembre de 1974 a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio 1973/74.
- 3º) Elección de la Nueva Comisión Directiva.

Rosario de Lerma, 21 de octubre de 1974.

**Sergio Armando Liendo**  
Presidente

**J. Avertano Morales**  
Secretaria

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada se sesionará con el número presente de socios (Art. 74 de los Estatutos).

Imp. \$ 13,00

e) 29-10-74

O. P. N° 19445

T. N° 7011

#### "CENTRO COMERCIAL DE TARTAGAL"

#### Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva del Centro Comercial de Tartagal, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 3 de noviembre de 1974, a horas 10, en su sede social de Alberdi y Cornejo, en la que se considerará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1973/1974.

- 3º) Elección por un período de un año de todos los miembros de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Tartagal (Salta), 26 de noviembre de 1974.

**Jorge Fiedotin**  
Presidente

**Orlando Kalbemater**  
Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 29 al 31-10-74

O. P. N° 19441

T. N° 7008

#### CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE Y.P.F. DEL NORTE Sociedad Civil Fundada el 4-10-63 Campamento Vespucio (Salta)

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1974 a horas 18 en la Sede de la Entidad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de Acta anterior.
- 2º) Aprobación del nuevo Estatuto según disposición de la Ley 20.321 de Mutualidades.
- 3º) Aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1973-74.
- 4º) Aumento Cuota Societaria.
- 5º) Elección Junta Electoral.
- 6º) Elección de la nueva Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 7º) Plan de Viviendas para los asociados.

**Artículo 57 de los Estatutos:** Se sesionará con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. De no obtenerse mayoría después de media hora de la fijada, se sesionará con el número presente de asociados.

Campamento Vespucio, octubre 22 de 1974.

**Aristides A. Querci**  
Presidente

**Héctor Barcatt**  
Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 29 y 30-10-74

O. P. Nº 19436

T. Nº 7002

**GAUCHOS - RUGBY - CLUB****Llamando a Asamblea  
General Extraordinaria**

El Gauchos Rugby Club, con Personería Jurídica Nº 4722, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1974 en el local de Caseros Nº 40 a las 21 y 30 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario 1974.
- 2º) Elección total de miembros para integrar la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.
- 3º) Designación de 2 socios presentes para re-frendar esta acta.

Salta, 28 de octubre de 1974.

**Sergio Benavente**  
Presidente

**Héctor Trindade**  
Tesorero

**Héctor Mendoza**  
Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 5-11-74

O.P. Nº 19425

T. Nº 6996

**CLUB ATLETICO LIBERTAD**

Campo Santo (Prov. de Salta)

**CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 de nuestro estatuto, convócase a los asociados del Club Atlético Libertad, de Campo Santo, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de noviembre de 1974 a horas 9, en la sede de nuestra entidad, ubicada en calle Gálvez Nº 100, Barrio Libertad - Campo Santo - Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Considerar el aval, para que miembros de la H. C. D., realicen operación del préstamo hipotecario.
- 2º Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Art. 35: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto. Transcurrida una hora desde la fijada en la citación y en caso de no haber quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Ricardo Daniel Vega**  
Secretario

**René Basilio Romero**  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 28 y 29-10-74

O. P. Nº 19372

T. Nº 6954

**Centro de Suboficiales Retirados de las  
Fuerzas Armadas de la Nación - Salta  
Calle 12 de Octubre 567**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, conforme establece el artículo 30 del Estatuto, a realizarse el día 27 de Octubre del corriente año, a horas 10.30, para tratar el siguiente punto:

Adecuar el Estatuto Social a las nuevas disposiciones legales vigentes, Decreto Ley número 20.321/73.

**Cuarto Agustín Manzino**  
Suboficial Mayor (RE)  
Presidente

**Rafael Baltazar Chilo**  
Sargento Ayudante (RE)  
Secretario

Imp. \$ 20,-

e) 23 al 29-10-74

**ACTA DE ASAMBLEA**

O. P. Nº 19438

T. Nº 7004

**ACTA Nº 2  
Asamblea Ordinaria**

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la Sede Social calle Mitre 270, los accionistas de N.O.A. S.A. que figuran y firman la presente acta correspondiente al libro de Asamblea de Accionistas, siendo la nómina de los mismos y las acciones que a cada uno corresponde las siguientes:

Doctor Alberto Santiago Gir, 3.000 acciones, \$ 300.000; doctor Francisco Enrique Juncosa, 3 000 acciones, \$ 300.000; señor Miguel Angel Martínez Saravia, \$ 4.000 acciones, \$ 400.000. Total: 10.000 acciones, \$ 1.000.000.

Con la aclaración de los accionistas presentes y las acciones que representan el 100% de las acciones con derecho a voto, el señor presidente, doctor A. S. Gir, declara abierta la asamblea ordinaria, dando lectura en primer lugar al Orden del día:

- a) Lectura del acta anterior.
- b) Incremento del capital a \$ 3.500.000 de acuerdo al artículo 4 de los estatutos sociales.
- c) Elección de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Al punto a) Se dio lectura al acta de constitución de la sociedad.

Al punto b) Dada la evolución de la empresa periodística de la sociedad y considerando necesaria la ampliación del capital se resuelve por unanimidad incrementar el capital social de la firma, elevando el mismo a la suma de \$ 3.500.000 (tres mil quinientos pesos de la actual moneda), en acciones ordinarias al por-

tador de cien pesos, cada una valor nominal con derecho a 5 votos.

Asimismo se resuelve delegar en el director de la empresa la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Al punto c) Dadas las características de la asamblea ordinaria y por las resoluciones adoptadas se designan a los accionistas A. S. Gir y F. E. Juncosa a suscribir el acta correspondiente y se invita al señor M. A. Martínez Saravía a suscribirla también.

Habiéndose tratado el orden del día en su totalidad se da por concluida la presente asamblea.

Certifico que la presente copia del acta Nº 2 de asamblea de fecha 23 de octubre de 1974, es copia fiel del Libro de Actas de "Noa-Sociedad Anónima" que para este acto tengo a la vista, doy fe. — Salta, 26 de octubre de 1974. — Roberto Jorge Perotti, Escribano.

Imp. \$ 38.

e) 29-10-74

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

---

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
S A L T A**